

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 248-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUR INDUMENTARIA

ANTECEDENTES

Resolución 150-PCM-2025.

La factura 00004-00002720 de fecha 20/05/2025 presentada por la firma SUR INDUMENTARIA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SUR INDUMENTARIA corresponde al pago de la compra de 3 pantalones cargos para maestranza.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.22(Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo.Textiles y Vestuarios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUR INDUMENTARIA La factura 00006-00002720 de fecha 20/05/2025 por el importe de ciento cuarenta y un mil.....\$141.000,00.

El comprobante presentado por la firma SUR INDUMENTARIA corresponde al pago de 3 pantalones cargos para maestranza.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.22 (Servicio administrativo central,Bienes de Consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de mayo de 2025

GRDR/GBN/sag